

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII }

La Paz, viernes 12 de agosto de 1910

{ N.º 2,967

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, AGOSTO 12 DE 1910.

Rectificaciones

Parécenos que, á no tener cosa mejor en que ocuparse, es cómodo para una parte de la prensa, atribuirnos lo que jamás hemos dicho, para tener el placer de refutar opiniones que no tenemos.

Por ejemplo, se dice que hemos negado la personería de los partidos actuales; que desconocemos tácitamente la existencia del liberalismo doctrinario frente á la liga puritana-conservadora. Falso. Negar la existencia del liberalismo, adjetivo á no ser, sería negar la luz por el solo hecho de cerrar los ojos; pero, si, lo que negamos es que exista un partido netamente conservador, siendo evidente que hay individualidades, no solamente estacionarias, sino regresivas, petrificadas, que no con partido, porque no tienen elementos para formarle. Hemos dicho también, que en las repúblicas democráticas, que es tipo de gobierno evolutivo, ascendente, de fuerza dinámica, el partido conservador, es imposible, porque forzosamente tiene que obedecer á la ley de progreso y ser arrastrado por ella, de tal suerte que las mismas reformas ayer llamadas liberales, entran hoy en el credo del partido, que, sin razón plausible, es llamado conservador. Ejemplo: el matrimonio civil, sin excluir el religioso, es ley obedecida dentro de la Roma católica; dentro de Bélgica, donde hay verdaderamente un partido católico; dentro de la España misma, reaccionaria hasta hoy día, que siente el empuje de las nuevas ideas. Otro ejemplo: la libertad de cultos, que es precepto universal. Hemos añadido, además, que el conservantismo tiene verdadera vida en las reyesías, porque trata de conservar, mantener, al frente del derecho humano de los pueblos, el derecho divino de los monarcas.

Toda discusión al respecto, sería de meros nombres. Se asegura por nuestros contradictores, que "la estructura doctrinaria del Excmo. señor Villazón, es netamente conservadora". Podríamos replicar que esa apreciación es antojadiza y arbitraria, recordando la vida pública del egregio ciudadano y sus afirmaciones, con el hecho de gobernar con el partido liberal, con sus principios y tendencias, y con el hecho notorio de que ese partido, conociendo la "estructura de su espíritu" liberal, lo elevó al poder.

Que su gabinete es heterogéneo, andrógino? Otra falsedad. Todos los ministros son liberales. Pruébese lo contrario por actos que hayan realizado contrarios á esa doctrina. Lo que al respecto preocupa á ciertos espíritus superficiales que no abundan sus observaciones, limitándose á accidentes formales y no á inclinaciones fundamentales, es que alguno ó varios de sus miembros fueron un tiempo adherentes del grupo constitucional, cuando aún no se habían colocado, como no se han colocado todavía, ni se colocarán, los hitos que señalen definitivas fronteras de separación, y esto porque no hay divisiones radicales dentro de nuestra república. Un ejemplo para aclarar el pensamiento: José Pol, radical extremo, calificado como ateo, fué constituyente, llegó á ser ministro de Arce, llamado conservador; y al contrario, el Obispo de Cochabamba, Monseñor Anaya, es liberal, y como tal ha actuado en forma violenta.

¿Qué significa esto?

Que no hay grandes vallas

de apartamiento, sino más bien confusión, y fuera de esto, que dentro de lo que se llama conservantismo, alienta también, aunque en forma moderada, el espíritu liberal político, que no hay para que confundirlo con el credo religioso, cuando éste no se envuelve en aquél.

Que el resultado electoral de mayo ha sido un golpe de fuerza popular; que la gran victoria del liberalismo se ha producido contra la voluntad del gabinete actual en parte de los distritos electores y en todos con su indiferencia despectiva.

Esto se nos antoja un elogio al gabinete, por el que debe sentirse rendir al escritor el más sincero agradecimiento.

Se conoce que su voluntad contraria, si la hubo, no fué suficiente para coartar la libertad electoral, no hubo fuerza ni atropello. Honra para esos Ministros. Si hubo indiferencia (no despectiva), mejor todavía, porque eso quiere decir que no hicieron los miembros del gabinete política electoral, como es de su deber. Se les reprocha un acto plausible, la realización de todo un programa de buen gobierno, las prescindencias del Ejecutivo en los comicios electorales, ideal por el que ha combatido el partido liberal en la prensa, en el parlamento y en los campos de batalla.

El partido liberal ha triunfado, porque triunfar debía, porque es mayoría.—¿Qué más queremos?

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Valdivia

CHILE.—CONTRA UN DECRETO DEL GOBIERNO.—CAMPANA DE LOS COMERCIANTES. Santiago, 11.—Los comerciantes se hallan empeñados en hacer fracasar el decreto del gobierno, que declara á "Arica como puerto libre, para la internación de materias primas destinadas al fomento de las industrias nacionales. Consideran tal decreto, ruinoso para las industrias nacionales, porque las fábricas se verían obligadas á trasladarse á Tacna, ó bien constituir sucursales.

ITALIA.—CIOLÓN EN TOSCANA.—GRANDES PERJUICIOS.—IMPORTANTES EJERCICIOS. Roma, 11.—Ayer se dejó sentir en Toscana un huertecillo. Varios edificios han sufrido perjuicios de consideración, que ocasionaron el pánico en los habitantes de Toscana.

—Alanzaron buena éxito las maniobras de los dirigibles pertenecientes al ejército. El numeroso público que presenció estas maniobras, tributó grandes aplausos á los aviadores.

FRANCIA.—NUEVO ACORAZADO. París.—Se ha lanzado al agua el acorazado Lyon, de 36,000 toneladas.

ALEMANIA.—VENTA DE BUQUES DE GUERRA.—HUELGA DE OBREROS. Berlín, 11.—El Gobierno ha vendido varios buques de guerra que se hallaban en mal estado, al Sultán de Turquía.

—Mas de diez mil obreros, que hacían sus trabajos en los astilleros de Kiel, se han declarado en huelga.

ARGENTINA.—EL MENSAJE DEL PRESIDENTE VILLAZÓN.—APLAUSOS DE LA NACIÓN.—LA NUEVA CARTERA DE RELACIONES EXTERIORES.—CONFERENCIA DE CLEMENCEAU.—CAPTURA DE UN ANARQUISTA. Buenos Aires, 11.—Los principales diarios de esta capital han publicado en sección telegráfica, el capítulo de relaciones exteriores del Mensaje presentado al Congreso por el Presidente de la República de Bolivia, doctor Eliodoro Vi-

llazón. En los círculos políticos ha merecido buena acogida, habiendo sido muy aplaudido por sus elevados conceptos.

Haciendo referencia al nuevo ministro de relaciones exteriores, señor Rodríguez Larreta: dice "La Nación", lo siguiente: "Si bien el doctor Rodríguez Larreta, no podrá estudiar, los tratados, ni modificar reglamentos ni hacer actos de disciplina protocolar, algunas horas han de quedarle libres para adoptar medidas de carácter diplomático, que iluminen, no por cierto, con tintes rojos el ocaso de esta administración. Lo que más bien convendría, en el estado actual, sería provocar manifestaciones de cordialidad y de simpatía con todos los vecinos.

—El presidente del congreso pan americano, invitó expresamente al señor Clemenceau, para que concurra á la sesión plena realizada el día de ayer.

—Juan Romanoff, presunto autor del atentado anarquista del Teatro Colón, disparó seis tiros de revólver, al tiempo de ser capturado. Hirió á un agente de policía.

PERU.—CONTINUA LA INTERPELACIÓN.—RESPUESTA DE PORRAS.—FRACASÓ LA MEDIACIÓN.—EL ECUADOR SE NEGÓ Á APROBAR EL PROTOCOLO SUSCRITO EN WASHINGTON. Lima, 11.—En la Cámara de Diputados continúa la demanda de interpelación al ministro Porras. El diputado señor Manzanilla atacó rudamente al Canciller quien manifestó que el comportamiento del gobierno no obedecía al propósito de afianzar los principios del arbitraje.

Adviértese marcada simpatía en pro del canciller. Las interpelaciones que se ventilan en este momento, no obedecen á otra cosa que á fines políticos.

—Comunican de Guayaquil, que el Congreso ecuatoriano se negó á prestar su aprobación al protocolo suscrito en Washington, con el objeto de solucionar en forma amigable el conflicto perú-ecuatoriano. Con este hecho, se da por frusada la mediación.

CHILE.—LA ACUSACIÓN AL MINISTRO SALINAS.—RESULTADO DEFINITIVO.—PROHIBIENDO LA CAZA DE CHINCHILLAS.—LEY DE AMISTIA.—LA VIUDA DE BECKERT.—OTRAS NOTICIAS. Santiago, 11.—El Ministro de Hacienda, señor Salinas, hizo una larga exposición reputando la acusación del Sr. Irrazabal. Se manifestó elocuente y arrancó entusiastas aplausos de la barra.

Votada la acusación fué rechazada por 30 votos contra 10. Se abstuvieron de votar 11 Diputados.

—El Senado Nacional expidió un decreto que prohíbe la caza de la chinchilla.

—La misma Cámara se ocupó de discutir la ley referente á la amnistía de todos los reos políticos.

—Es evidente que se halla en esta ciudad la viuda de Beckert, de quien se aseguraba que abandonó el país en compañía del Ministro Alemán Rodman, por mantener relaciones ilícitas.

—Los diarios publican un reportaje hecho al ex-Ministro de Relaciones Exteriores, señor Agustín Edwards, con motivo de la reunión de la próxima asamblea electoral. Opinó Edwards porque se llame á dicha asamblea á representantes de provincias. Así mismo, hace constar que la asamblea mencionada debe designar como candidato á la presidencia de la república, al ciudadano que goce de mayor prestigio en el país.

—El abogado de Chile en la reclamación Alsop, ha dirigido una comunicación al Supremo Gobierno, haciéndole saber que se han comenzado á presentar los respectivos alegatos.

ESTADOS UNIDOS.—A BORDO DEL KAISER WILHELM. —UNA ESCENA SANGRIENTA.—EL PRESIDENTE MONTT PRESENCIA EL ACTO. Nueva York, 11.—El alcalde de esta capital, señor Gallagher, en momentos que se embarcaba á bordo del vapor Kaiser Wilhelm, recibió cinco balazos de revólver de un ex empleado suyo que responde el nombre de Gaynor.

Todos los pasajeros del expresado vapor presenciaron estupefactos esta escena sangrienta. Encontrábanse entre aquellos el Presidente de la República de Chile Pedro Montt y su esposa.

El agresor fué capturado inmediatamente. Las heridas recibidas por el Alcalde señor Gallagher, hacen temer un desenlace desgraciado.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

Bajo la presidencia del Excmo. señor M. Piñilla y con la concurrencia de los Senadores existentes en la ciudad, se instaló la sesión á las 3 y 30 p. m.

CORRESPONDENCIA.—De la Secretaría de la H. Cámara de Diputados acompañando el proyecto de ley, en que el Ejecutivo solicita la permanencia de los cuerpos de línea en esta ciudad. Puesta en consideración quedó aprobada.

PROYECTOS.—El H. Senador Ascarrunz, presentó uno por el que se decreta amnistía en favor de los acusados por el asalto de ánforas en Oruro, con motivo de las elecciones de 1906. A la Comisión de Constitución.

El mismo Senador presentó también el proyecto sobre la reforma del artículo 5º de la ley de 20 de diciembre de 1901. Pasó á la Comisión de Constitución.

Los H.H. Senadores Zaconeta y Ascarrunz, presentaron el proyecto relativo á la convocatoria á una exposición nacional agrícola-ganadera-comercial e industrial para el 6 de agosto de 1925. A la Comisión de Hacienda.

El H. Ascarrunz sometió á la consideración del Senado el proyecto referente á la reforma de la ley de 17 de julio de 1890. A la Comisión de Constitución.

El H. Senador José Santos Quinteros, puso en consideración el proyecto por el que, el producto de la venta del ferrocarril de Guaqui, sea depositado á la orden del Comité Impulsor de la Potosí á Sucre. A la Comisión de Hacienda.

ORDEN DEL DIA.—Se han aprobado en detal y revisión las Ordenanzas Municipales de la ciudad de Sucre y de la capital de Nor Chichas.

Se suspendió la sesión á las 4 y 30 p. m. señalándose como orden del día los asuntos en mesa.

CAMARA DE DIPUTADOS

Con el quorum suficiente se instaló la sesión á las 1 y 30 p. m.

ACTAS. Leída el acta de sesión anterior, fué aprobada sin observación.

OFICIOS.—Se dió lectura á los oficios dirigidos por los diferentes Ministerios, felicitando á los miembros de la Mesa Directiva, por su elección.

Habiéndose ingresado á la orden del día, fué aprobado el informe de la Comisión de Poderes favorable á la incorporación del H. Diputado por la provincia de Campero, señor Román Paz.

Se suspendió la sesión á las 3 menos cuarto.

ESTUCO DE PALCA.—Por aperturas entregadas á domicilio.

Precoín sin competencia. Colón 48. 1 m. J. 21

En el Crédito Hipotecario

El día diez del mes en curso, se reunieron los accionistas de esta institución de crédito á fin de considerar la Memoria de su Directorio. Como era natural, al ocuparse de la falsificación de letras hecha por Agustín Reyes Calvo y de sus emergencias, hicieron uso de la palabra los señores Heriberto Gutiérrez y Jorge Sáenz, oponiéndose á la aprobación de esa Memoria, porque no aceptaba las reclamaciones de los bancos Agrícola y Bolivia y Londres, en los que aquellos caballeros tienen derecho interés, por ser principales accionistas de ellos, gerentes ó algo más.

Tenían los indicados señores una doble personalidad en el asunto, socios del Crédito Hipotecario y socios de los bancos ya nombrados. Demandantes por el Agrícola y Bolivia y Londres, con más interés por esto, y demandados á su vez.

En semejante situación optaron por considerar mejor camino el de no amparar los legítimos derechos del Crédito Hipotecario, haciendo afirmaciones sin exactitud y hasta pretendiendo asegurar que la Corte Suprema ya había resuelto en el fondo el asunto, siendo así que solo había fallado en un incidente sin importancia.

Como el asunto es de alto interés social, nos veremos hoy con el señor Administrador del Crédito Hipotecario, para publicar mañana un reportaje.

LA VENENOSA

Un muchacho fornido, cetrino, carirredondo, ojos diabólicos, labios gruesos y sensuales, pecho fuerte y siempre descubierta al sol y á las miradas.

Así era Ardiles. En la inculta fuente de su sentir y de su pensar, no bullía más que una sola inclinación natural irresistible: el amor, el amor salvaje del campesino educado por la naturaleza, más para los institutos que para la moral. Como trabajador, no fué nunca nada. Como enamorado, lo fué todo. En ese papel conquistó fama, pero no dinero, en la hacienda en que servía y en los campos vecinos.

Tentó la suerte siempre con mala fortuna. Fué segador y se rebañó dos dedos de la mano izquierda. Fué camayo y cogió una pulmonía. Fué amansador y una brava y donosa potranquilla lo estrelló contra los troncos del corral, quebrándole la nariz. Fué sirviente en la casa de los propietarios del fundo y revolución no á las criadas. No había paz con él.

Como tenía un carácter amable y él mismo se lamentaba de su desgraciada inclinación á la mujer, los patrones le propusieron un temperamento salvador: el matrimonio. Pero, ¿con quién se casaría?

La incertidumbre pudo durar poco, pues se presentaron tres pretendientes á su mano, tres muchachas guapas que á Ardiles había enamorado en el huerto, en la era de trigo y en el pajal. Cosa natural, según Ardiles, desechó á las tres y fué autorizado para elegir esposa en el fundo ó en las haciendas del contorno.

El día de su decisión se le daría un pedazo de tierra, una yunta de bueyes, semillas y dos raciones diarias: sustento y porvenir.

La hijita menor del campesino parecía destinada al primogénito del patrón, por culpa de ese humano y doloroso sentimiento tácito, que es ignorancia en el inquilino y experiencia en el propietario.

Pues Ardiles se decidió por ella. Un escándalo formado sin remedio por la sinceridad

de su decisión y por lo inevitable del ofrecimiento de los patrones.

—Me gusta la Meche, porque no es como las otras.

La realización del matrimonio fué entorpecida por dos inconvenientes fáciles de subsanar: la tenaz, pero indirecta oposición del hijo del propietario y la sincera resistencia de la muchacha. Crea ésta que se iban á acabar para siempre las noches de luna á la sombra deliciosa de los sauces llorones ó sobre las espigas rubias amontonadas en la era. Crea el primogénito que iba á derrumbarse toda su felicidad, en aquellos últimos días de su libertad, próximo á iniciar sus estudios en la capital.

La oposición no fué vencida porque no dió batalla; pero lo fué la resistencia de la Meche, porque la dió vigorosa, porfiada y amenazadora, hasta el extremo de declarar, cuando vió que el matrimonio era inevitable:

—Si me casan con Ardiles, yo sé lo que voy á hacer.

La casaron con Ardiles y la muchacha cumplió su palabra.

Morigeró el marido sus instintos y empezó á trabajar con éxito el pedazo de tierra que le cedieron los patrones. Tuvo á fines de año buena cosecha de arvejas y maíz.

Más, con la extrañeza de todos los inquilinos, la Meche no dió desde el primer día de su matrimonio, pruebas de afección al hogar formado honradamente.

Cierta día, Ardiles tuvo sus sospechas instintivas, porque nadie quiso turbar su confianza y su dicha íntima con denuncias dolorosas. Encontró en el pajal un pañuelo del hijo mayor del patrón, y envueltos en el pañuelo una orquilla, un paqueto con crochets, un poco de lana y un tejido empezado.

La duda se convirtió luego en convicción. En la noche el pobre muchacho quiso poner las cosas en claro.

—Meche, ¿estuviste hoy en el pajal?

—Sí.

—¿A qué hora?

—En la tarde.

—¿Con quién?

—Sola.

—¿Sola?

—Sí, sola.

Ardiles guardó silencio ante la tranquilidad de su joven mujercita. Luego prosiguió:

—Y este pañuelo, ¿es tuyo?

—Claro está, mío.

—Pero si tiene la marca del patrón chico.

—Claro está; si fué de él en otro tiempo.

—En otro tiempo... ¿Y ahora?

—Ahora es mío.

—Es que estuviste con él en el pajal, Meche.

—No, hombre, no. Tanta pregunta. Ese pañuelo es mío desde que estaba soltera. Me lo dió él entonces.

—Mientes, Meche.

—Miento, ¿por qué?

—Porque mientes.

—Es que no miento, y no miento. Estuve sola en el pajal. Sola, hombre, sola. ¡Qué fastidio!

—Mientes, mientes! ¿Por qué niegas que has segado y viéndolo después de casada, como antes?

—Falso, hombre, y no me desesperes. Pues, vamos á ver, ¿qué te importa mi vida cuando soltera? ¿Es que me casé contigo por cariño ó por la fuerza? No me preguntes más, porque no quiero hablar y por que no te quiero.

Ardiles guardó silencio. ¿Acaso no estaba vencido? Acaso ella no le dijo hasta en la noche de novios: «quita, fastidioso, si no te quiero». Para qué insistir más ahora?

Le lanzó una mirada triste y brava, y tuvo intensiones de sacarle á golpes el secreto. Más, se reprimió, y apretando los puños convulsivamente, sa-

io del cuarto gritando a Meche, que continuaba impasible;

—Adios, mujer mala, embustera, venenosa.....

Vagó por los potreros y de madrugada se fué a empezar la recogida de las arañas. Arrancaba las matas de raíz, las echaba al hombro y las llevaba a un rincón del terreno cerrado.

A medio día, sudoroso y desesperado, se sentó sobre el montón de matas y se puso a reflexionar. Pero si ella me dijo que no me quería, qué culpa tiene ella.

De improvisto sintió que le iba subiendo algo por el pecho descubierta. Era una araña negra que lucía en el abdomen una punta roja. Ardiles tembló y luego cambió de aspecto, iluminando el rostro una sonrisa. Sabía que era fatal la picada de una araña como esa, y sin embargo la dejó subirla, sin molestarla, al principio, hasta que la oprimió suavemente contra su pecho. Pico la araña al verse oprimida y Ardiles resistió impasible esa picadura aguda, dolorosa y prolongada como si se le hubiera enterrado un alfiler. En seguida la tomó, la envolvió en una hoja, se la echó en el bolsillo del pantalón y empuñó el regreso a su cuarto, del que faltaba desde la noche anterior.

La Meche no había vuelto, y no llegó el resto del día ni en la noche.

La picada tuvo tiempo de hacer su efecto. Ardiles sintió fiebre y una terrible pesadez en la cabeza. Le escocía el pecho y más tarde notó que empezaba a hincharse y que el dolor era cada vez más intenso.

Y la Meche no volvía, mientras él estaba cierto de que iba a morir sin desahogar su corazón ante ella. La quería tanto, a pesar de todo.

Muy de mañana entró al cuarto la muchacha. Acababa de despedirse del primogénito, que esa tarde emprendía viaje a Santiago.

El encuentro fué mudo. Ardiles reprimió su dolor cuanto pudo; pero ella, al mirar los ojos de su marido, conoció que se moría, y tuvo acaso el primer impulso de un arrepentimiento inútil.

Espantada, enloquecida, empezó a pedir auxilio hasta que vinieron algunas inquilinas e inquilinos. Ardiles se moría.

Luego llegó el patrón acompañado de su hijo, próximo a emprender viaje, quien dirigió una mirada de inteligencia a la Meche.

Se convino llamar un curandero de la vecindad, mientras que las mujeres y los hombres se decían muchas cosas en secreto. Ardiles agonizaba cuando llegó aquel. Hizo un examen minucioso, y ya iba a confesar su ignorancia, cuando Ardiles dió un grito horrible y dijo desesperado:

—¿Qué más da, señor, si fué una araña!

—¡Una araña!— exclamaron todos.

—Efectivamente, expresó el curandero, ha sido una araña; aquí está la picada, en el pecho.

Se incorporó Ardiles y sacó del bolsillo la hoja en que la conservaba envuelta, pasándosela al yerbatero, quien agregó mientras todos se agrupaban a mirarla:

—Ya lo había dicho, se trata de una araña venenosa, de la latrodectus. Y no hay remedio. Recetó una poción inmundada por si acaso, y abandonó el cuarto.

La Meche cayó ante el lecho desesperada y pidiendo perdón a su marido. Los inquilinos miraban en silencio mientras una comadre preparaba la bebida. El patrón no había vuelto porque estaba furiosamente empeñado en hacer que su hijo no desistiera del viaje.

Llegó el minuto en que Ardiles, sin quejarse, iba a abandonar la vida. Abrió los ojos y miró a todos, fingiéndose una sonrisa.

—¡Sufrí mucho compadre!— le preguntó un trabajador que estaba a su cabecera.

—¿Qué importa amigo, si voy a morir por esta ingrata!...

Y murió abrazado a la Meche, que le suplicaba perdón.

Entró el propietario de la hacienda cuando los inquilinos abandonaban el cuarto en silencio, cariacontecidos y profi-

riendo amenazas contra la culpable arrepentida que acababa de ver morir al esposo y que quería retener al amante.

—¿Qué hay?— preguntó. Ya murió Ardiles?

—Ya, su merced, contestó sollozando el compadre. Lo mató la «venenosa».

HONORIO ENRIQUEZ PÉREZ.

AVISOS NUEVOS

SERVICIO POSTAL.—Con Vocatoria a Propuestas.—No habiendose presentado proponente alguno en el término de la convocatoria de 25 de mayo último para el transporte de valijas postales entre La Paz, Sorata y Mapiiri, de orden del señor Director General de Correos, se convoca nuevamente a las mismas propuestas en las siguientes bases:

Conducción entre La Paz y Sorata

1º—El peso total de las valijas para Achacachi, Sorata e intermedios será de doce arrobas;

2º—El transporte será semanal y a lomo de bestias, con conductor montado, sujetándose al itinerario vigente y a las modificaciones que se impongan;

3º—El contratista será el único responsable de la pérdida o deterioro que ocurriera en transporte de la correspondencia, debiendo recibir personalmente de la oficina respectiva, los certificados, expedientes y remeses de dinero;

4º—Como base de retribución a este servicio, se ofrecerá pagar la cantidad de Bs. 75 por cada viaje de ida y vuelta, y por cada quintal de exceso, Bs. 20, obligándose el contratista a tener listas una o más acémilas para conducir los expedientes;

5º—El contratista otorgará una fianza real de un mil bolivianos como garantía de ejecución;

6º—El contrato durará dos años contados desde el día de firmada la escritura pública respectiva;

7º—El contratista tendrá los derechos y estará sujeto a las responsabilidades prescritas por el Reglamento General de Correos vigente.

Conducción entre Sorata y Mapiiri

1º—El peso de la valija será de seis arrobas;

2º—El transporte será quincenal y a lomo de bestias, conforme al itinerario vigente y a las modificaciones respectivas.

3º—El contratista recibirá en persona las certificadas, expedientes, valores y valijas que le entregue la subadministración correspondiente;

4º—El pago se efectuará por la Administración de La Paz, a razón de Bs. 75 por viaje de ida y vuelta, previo certificado de buen servicio expedido por los subadministradores de Sorata y Mapiiri; abonándose Bs. 20 por quintal excedente.

5º—Como garantía de ejecución otorgará el contratista una fianza real de un mil bolivianos; debiendo durar este contrato por dos años, desde que principie a ejecutarse;

6º—El contratista tendrá los derechos y responsabilidades prescritas por el Reglamento ya citado.

Ambas propuestas se presentarán en la Dirección General de Correos hasta el 24 del corriente, hs. 1 p. m., en que se procederá a su apertura.

La Paz, agosto 11 de 1910.
Manuel R. Valverde,
Secretario del servicio interno.

REMATO VOLUNTARIO.—El Dr. Julio Indaburu, Juez de Partido 1º de esta Capital, etc.

Por auto de fecha 10 del presente mes, ha señalado el día 16 del que rige a hs. 2 p. m., para el remate voluntario de la finca «Causaya», ubicada en el cantón Tiaguanaco de la provincia de Ingavi, bajo la base de cincuenta y tres mil diez y seis bolivianos, (Bs. 53,016) que resulta hecha la rebaja de la primera décima de ley de su tasación pericial que es de Bs. 58,906, propia de la señora Leonor Otero de la Peña.

Referencias, Secretaría 1º de Partido.

La Paz, agosto 10 de 1910.
Sixto Quijano

ne, entre otras, inmejorables condiciones, la inmensa ventaja de estar a dos horas y media de tren de la ciudad, pues, el ferrocarril pasa por ella, quedando la casa de hacienda a dos cuadras de la línea. Su gran extensión, espléndida cernía y humedad de terreno, por tener los ríos «Huacquiras» y «Callaramaya» que la atraviesan, la hacen una de las más productivas de esta región. Produce una gran variedad en papas, cebada, caña, quinua, trigo, oca, en grano y en balsa etc. Su excelente y numeroso ganado vacuno y lanar da muy buen queso. En la actualidad cuenta con 40 familias; pero, tiene mucho terreno vírgen, que admite hasta 100 peones, pudiendo aumentarse los sembradíos.

La Paz, agosto 4 de 1910.
4 v. 2967

REMATO JUDICIAL.—El doctor Manuel Ordóñez López, Juez 4º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por decreto de 4 de los corrientes, ha señalado el día 15 del que rige, para el remate voluntario de la casa N° 67 de la calle Ballivián, propia de la señora Amalia Pérez de Guzmán, bajo la base de 24,221 Bs. 70 cts., rebajada que ha sido la segunda décima de su tasación.

Las personas interesadas, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito Secretario.

La Paz, Agosto 11 de 1910

Honorato Tahamán

ANUARIO de Leyes y Decretos. Posiciones Supremas de 1909 Compiladas por Ricardo Martínez Vargas.

De venta en todas las librerías. 1 m. A. 11

AVISO DE REMATE.—El doctor Guillermo Pérez, Juez Instructor 3º de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 27 del corriente, se ha señalado el día 18 de agosto próximo, hs. 2 p. m., para el remate voluntario de la casa chica, del doctor Víctor E. Sanjinés, situada en el barrio de Santa Bárbara (calle Castro N° 8) bajo la base de veintinueve mil seiscientos noventa y dos bolivianos (Bs. 29,692) primera décima de su tasación que fue de treinta y dos mil novecientos noventa y dos bolivianos once centavos (Bs. 32,992.11 cts.).

La tasación judicial y los planos respectivos se encuentran en poder del propietario. Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito.

La Paz, julio 30 de 1910.
Antonio M. Aliaga.

10 v. 2559.

Fábrica de Cigarillos

«La Universal» de

Casto González A.

Calle Sagárnaga Nos. 35 y 37. Habiéndose reinstalado la acreditada fábrica de cigarillos «La Fortezza», con el nombre de «La Universal», que hoy tiene, y contando con máquinas:

La Gonsaie, La Rochet y Ca. La Lutec y La Decouffe a la vez que con un mecánico práctico en el manejo de ellas, tenemos el agrado de ofrecer al público nuestros cigarillos en la cantidad que se desee.

Al mismo tiempo, hacemos presente que solo elaboramos cigarillos en excelente papel de arroz, con tabaco escogido del país, lo que da al producto gusto agradable y aroma delicado.

Las clases que por ahora se fabrican de a 10 y 5 centavos son:

«La Universal», cigarillos cortados y condonados, en paquetes de a 20 cajetillas cada uno, y «La Fortezza», engomados, automáticos y en paquetes de igual cantidad.

Todas las cajetillas llevan bonitas figuras con las que pueden formarse colecciones importantes.

Próximamente daremos a luz cigarillos elaborados con tabacos habanos y del Orán, de a 20 centavos cajetilla.

Vendemos tabaco picado, en hebra para cachimbos.

Ventas por mayor y menor. Grandes descuentos a los compradores por mayor.

1 m. A. 4.

REMATO JUDICIAL.—El doctor Benjamin Hennings Juez 5º de Partido de la Capital, etc.

Por auto de 1º del que rige, ha señalado el día 13 de agosto, hs. 2 p. m., para el remate de la finca «Tirasca», situada en el cantón Aygachi, provincia de Omasyuy, propia de doña Angela Sanjinés v. de Paz, bajo la base de catoceros mil bolivianos (Bs. 14,000) valor de su tasación catastral, por ejecución que le sigue el señor Enrique Morel y consiguiente concurso de acreedores.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, agosto 4 de 1910.

Angel C. Montes.

2 v. 2965

EN ALQUILER.—Habita- ciones amuebladas en la calle Junfa N° 13, a media cuadra de la plaza principal.

También se alquila una casa en el valle de Sopocachi. En la misma casa se dará razón.

15 v. 2957

LETRAS HIPOTECARIAS del 8 y 10 % compra, la «Sociedad Protectora de la Infancia».

Mercado 78, altos.

Rigoberto Iturri

ABOGADO

Estudio: Ayacucho N° 95, frente al Palacio de Justicia. Correo casilla N° 42.

1 m. M. 11

EN ALQUILER.—Un departamento de siete habitaciones, construcción moderna y con agua propia. Calle Mapiiri N° 77. También se alquilan habitaciones sueltas para hombres solos en la misma casa.

9 v. 2964

EN RIFA.—Un leño representando una Odaliscas, en ochocientos acciones de a tres bolivianos acción; las libretas se encuentran en el Club Social, Nuevo Club, Hotel Guibert y la tienda N° 15 calle Ballivián, donde está expuesto el expresado leño.

La Paz, agosto 12 de 1910.

2 m. A. 11.

EMPLADOS.—Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa y distinguida clientela que los señores Quintín Manuel Macías y Demetrio Choque González, han dejado de ser cobradores de nuestra Compañía, y prevenimos que no reconocemos ningún pago, si no estuviese hecho bajo recibo que usamos.

Singer Sewing Machine Co.

15 v. 2952

Doctor Sanjinés T.

MEDICO—CIRUJANO

Se trasladó a la calle Indaburu N° 35, Plazuela del Teatro.

143 p. m.

VIVIENDAS.—Se alquilan amuebladas, a media cuadra de la plaza principal.

Socabaya 89.

5 v. 2964

CATASTRO DE OMASUYOS

Se convoca a todos los propietarios de la provincia de Omasyuy, para que en el término de treinta días contados desde el 10 del actual, se presenten ante la Comisión Rectificadora del Catastro rústico del departamento, que ha de constituirse desde esa fecha en la capital Achacachi, a efecto de hacer catastrar sus propiedades bajo la conminatoria de procederse en rebeldía en caso contrario.

La Paz, Agosto 3 de 1910.

Héctor Unzuaga M.

Secretario.

3 v. 2964

R. Soria Galvarro

ABOGADO

Oficina: la Redacción de «El Comercio de Bolivia».

De 9 a 11 a. m.

De 1 a 5 p. m.

AVISO MUNICIPAL.—De conformidad a prescripciones preexistentes, se pone en conocimiento del público, que se prohíbe en lo absoluto el uso de bebidas alcohólicas dentro del recinto del Cementerio Público, comprendiéndose como parte integrante de él el atrio del templo; la contravención será penada con una multa de veinte a cincuenta bolivianos.

La Paz, agosto 10 de 1910.

El Inspector del ramo.

6 v. 2966

Fábrica Nacional de Fósforos

Prevención

La Compañía Administradora del Monopolio fiscal de fósforos hace saber a los señores comerciantes mayoristas y minoristas que se les dió para adjuntar a cada paquete de fósforos extranjeros un número de contraseñas igual al de las cajas contenidas en él, ha resuelto cancelar dicha autorización, debiendo en adelante ser adheridas las contraseñas sobre las cajas de fósforos, en conformidad a lo prescrito en el artículo 2º del Decreto Supremo de 11 de mayo de 1909.

Toda caja de fósforos extranjero, sea suelta o en paquetes que no esté provista de la respectiva contraseña será decomisada conforme al artículo 7º del citado decreto.

La Paz, 28 de julio de 1910

8 v. 2965.

JUANITA



El Género blanco «Juanita» tiene cada día mayor aceptación del inteligente público.

ATENCIÓN.—Al comprar este acreditado Género, por favor, es preciso ver antes la «Marca» para no recibir otro Género inferior.

15 v. 2955

Julio J. Eyzaguirre

ABOGADO

Calle Chirinos N° 96, (local que ocupaba la Cámara de Comercio.)

Teléfono N° 30.

Casilla de correo N° 17

1 m. A. 3

JABON DEL DR. RUBINO.

Superior al de Reuter. El Jabón del doctor Rubino es un perfume delicioso, inmensamente superior al Reuter; para que el público juzgue esta verdad y quede convencido, se venderá desde hoy al módico precio de 80 centavos en la

Botica Paeña

1 m. A. 2.

SE OFRECEN.—En venta una finca cabecera de valle, a distancia de siete leguas de la ciudad, con diez peones, 100 cabezas de ganado lanar, da pongo con combustible.

Para tratar calle Recoleta N° 100.

12 v. 2954.

EN VENTA.—Se ofrece una espaciosa casa, construida al estilo moderno y con toda clase de comodidades, situada en la esquina formada por las calles Murillo y San Pedro, N° 38.

Igualmente se ofrece un lote de terreno contiguo a dicha casa.

Se dan facilidades para el pago del precio que es sumamente bajo.

Para convenir, dirigirse a la misma casa o al bufilete del Dr. Eduardo Rodríguez V.; Chirinos 18, Correo 92. Teléfono 107

La Paz, julio 22 de 1910

1 m. J. 23

Dr. C. BLANCO

CIRUJIA GENERAL

Vías urinarias, enfermedades del estómago.

Consultas de 2 a 4.

Diríjase Hotel Guibert.

1 m. A. 9

AVISO OFICIAL.—Al Comercio. — La Delegación Nacional en el Noroeste de la República, ha establecido el servicio mensual de lanchas entre Riberalta y Altamirani (Rurrenabaque) conduciendo carga y pasajeros entre los dos puntos, con la rebaja de un 25 % sobre las tarifas que rigen en empresas particulares, de consiguiente, las lanchas nacionales:

«Beni» y «Madre de Dios»

La Paz, agosto 1º de 1910.

El Administrador.

9 v. 2959.

